

CSN/C/SG/DJC/18/03

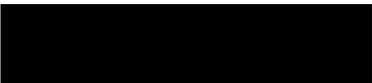
Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, SA



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

SALIDA 3212

Fecha: 23-03-2018 12:36

A la Atn. 

Madrid, 21 de marzo de 2018

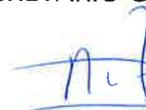
ASUNTO: APRECIACIÓN FAVORABLE DEL INFORME DE RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DEL NUEVO ALMACÉN DE RESIDUOS RADIATIVOS DE MUY BAJA ACTIVIDAD EN LA ZONA DE LAS ANTIGUAS TORRES DE REFRIGERACIÓN DENOMINADO «ALMACÉN 4» DE LA CENTRAL NUCLEAR JOSÉ CABRERA EN FASE DE DESMANTELAMIENTO

Con fecha 11 de enero de 2018 (nº de entrada en el registro telemático: 40120), se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear el escrito de Enresa de referencia 060-CR-IS-2018-0001, en el que se solicitaba la apreciación favorable de los resultados de las pruebas contenidos en la revisión 0, de diciembre de 2017, del documento de referencia 060-IF-JC-2770 *Informe de pruebas del nuevo almacén RBBA en la zona de las antiguas torres de refrigeración denominado «almacén 4»*. Estas pruebas fueron efectuadas por Enresa los días 23 y 24 de noviembre, y 27 de diciembre 2017 en presencia de la Inspección Residente del Consejo de Seguridad Nuclear en la instalación.

La solicitud se ha presentado de acuerdo con la condición 6 anexa a la Orden Ministerial de 1 de febrero de 2010 del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, por la que se concede la autorización de desmantelamiento de la central nuclear José Cabrera. Esta condición requiere que los resultados de las pruebas de los nuevos edificios, sistemas y equipos importantes para la gestión de materiales y residuos radiactivos sean apreciados favorablemente por el Consejo de Seguridad Nuclear antes de su entrada en funcionamiento.

El Pleno del Consejo, en su reunión de 21 de marzo de 2018, ha estudiado la solicitud mencionada, así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Protección Radiológica, y ha acordado apreciarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado d) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear.

EL SECRETARIO GENERAL



Manuel Rodríguez Martí